

SECRETARÍA:

A Despacho del Señor Juez para proveer sobre la respuesta emitida por la DIAN.

Cali, julio 6 de 2021

La Secretaria,

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, julio seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No. 76001-31-03-013-2021-00095-00

Visto el informe secretarial, el juzgado:

RESUELVE:

AGREGAR a los autos para que obre y póngase en conocimiento de la parte actora la información suministrada por la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la DIAN.

NOTIFÍQUESE.

Om.

Firmado Por:

**DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**of73862f3doe9ebod3775644a45fcf194b1732f2c5b3e3a8c8573cda
946ca329**

Documento generado en 06/07/2021 02:44:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>